

POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA

Aprobada en Consejo de Departamento, el 26 de junio de 2017

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Estudios de Ámbito Internacional	Política Exterior de España	3º	2º	6	Optativa
PROFESORA		CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, página web)			
<ul style="list-style-type: none"> Grupo B: Profª. Ozana Olariu 		Despacho de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales (3ª planta) Facultad de Ciencias Políticas y Sociología C/ Rector López Argüeta 18071 GRANADA Tlf. 958249009 Profª Olariu: ozana@ugr.es . Tlf. 958249009. www.dipri.org			
		HORARIO DE TUTORÍAS			
		<ul style="list-style-type: none"> Los horarios de tutorías de los profesores y profesoras del Departamento pueden consultarse en: https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial 			
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
<ul style="list-style-type: none"> Grado en Ciencias Políticas y de la Administración. 		-			
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
No se establecen requisitos previos para cursar la asignatura. Recomendaciones: <ul style="list-style-type: none"> Trabajar con la bibliografía seleccionada que los profesores suministrarán al principio del cuatrimestre. Seguir regularmente los medios de comunicación para mantenerse al día de la actualidad internacional. Hacer lecturas variadas, entre ellas, las obras que puedan citarse en clase como complementarias. 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
- Política Exterior, España, Estados, Organizaciones internacionales, actores no estatales, procesos internacionales, conflicto, cooperación, integración.					



COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENÉRICAS:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Comunicación oral y escrita en lengua castellana
- Capacidad de resolución de problemas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Que el estudiante demuestre tener conocimientos de la política exterior y de su funcionamiento.
- Que el estudiante sea capaz de identificar los actores implicados en los procesos internacionales y delimitar su capacidad de acción.
- Que el estudiante sea capaz de analizar críticamente política exterior, en particular identificando: los actores que participan en ella, los intereses implicados y sus distintas posibilidades de evolución.
- Que el estudiante demuestre comprender los distintos marcos teóricos y metodológicos para el análisis de los procesos de la sociedad internacional.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Aportar al estudiantado los conocimientos, prácticas y experiencias de estudio, que le permitan el análisis y la comprensión de la política exterior y de su funcionamiento, contextualizados en el medio social, político, cultural, temporal y geográfico, mediante el uso de una variada gama de recursos intelectuales, planteamientos teóricos y prácticos, y disciplinas académicas.
- Fomentar en el estudiantado la curiosidad por la evolución y desarrollo de la política exterior, de sus actores y sus procesos.
- Impulsar en el estudiantado la capacidad para construir, exponer y defender argumentos razonados sobre aspectos internacionales, de un modo ético, honesto y coherente, con independencia intelectual, rigor científico y compromiso crítico con la realidad.

TEMARIO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

El Programa de la asignatura, actualizado a finales de junio de 2017, cuyo autor es el Prof. Dr. Diego Javier Liñán Nogueras, es el siguiente:

Tema 1. Introducción al estudio de la Política Exterior.

1. La noción de política exterior.
2. Los objetivos de política exterior.
3. La adopción de decisiones en política exterior.
4. Los instrumentos de política exterior.
5. El marco legislativo de la política exterior de España.
6. El estudio de la política exterior y su relación con otras disciplinas científicas.

Tema 2. La Política exterior Española: Una Perspectiva Histórica.

1. Los precedentes históricos.
2. La política exterior de la dictadura.
3. Normalización de la política exterior con el sistema democrático.
4. Consolidación de la política exterior española: principales ejes de actuación.



Tema 3. El Proceso de Adopción de Decisiones en la Política Exterior Española.

1. Los principios rectores y los límites constitucionales de la política exterior española.
2. La función de representación: la preeminencia del ejecutivo.
3. Dirección, gestión y ejecución de la política exterior.
4. El control de la política exterior: control parlamentario y control jurisdiccional.
5. La participación de las Comunidades Autónomas.
6. El papel de los grupos de presión.

Tema 4. La Organización Administrativa de la Acción Exterior Española.

1. Los órganos centrales de la Administración del Estado.
2. La Administración exterior del Estado.

Tema 5. La Acción Exterior Española y la Unión Europea.

1. Principios y límites de la acción exterior derivados de la pertenencia a la Unión Europea.
2. La articulación de la política exterior española en el marco de la Política Exterior y de Seguridad Común.
3. El impacto del Servicio Europeo de Acción Exterior en la acción exterior de España.

Tema 6. Los Ámbitos Materiales de la Política Exterior de España.

1. Relaciones económico-financieras.
2. La política de ayuda y cooperación al desarrollo.
3. El tratamiento de los derechos humanos.
4. La participación de España en la gestión de conflictos y crisis internacionales.

Tema 7. Los Ámbitos Geográficos de la Política Exterior de España.

1. Europa.
2. Estados Unidos.
3. España y América Latina.
4. España y el Magreb.
5. Asia-Pacífico.
6. Otros ámbitos geográficos.

TEMARIO PRÁCTICO:

Los estudiantes que opten por el sistema de evaluación continua tendrán que participar en las actividades prácticas que se organizarán a lo largo del semestre, entre las cuales:

- a) Elaboración de un poster con la representación gráfica de un tema asignado o elegido dentro de un listado (de temas y fechas) propuesto por el profesor a principios del semestre. Además de la realización del poster, los/las estudiantes (en grupos de 4 máximo) presentarán oralmente el poster en la fecha fijada.
 - b) Redacción y exposición de un trabajo de investigación de máximo 10 páginas sobre un tema asignado o elegido dentro de un listado (de temas y fechas) propuesto por el profesor a principios del semestre. Dicha actividad se realiza de forma individual.
- b) Una simulación del proceso de toma de decisiones en materia de política exterior española en el marco de sendas organizaciones internacionales.



BIBLIOGRAFÍA

No existe ninguna obra doctrinal que se adapte íntegramente al contenido del Programa, por lo que resulta indispensable para la preparación del mismo la utilización de varias obras según las indicaciones de los profesores responsables. Obras recomendadas para la preparación de la asignatura:

- ALCAIDE FERNÁNDEZ, J.; PETIT DE GABRIEL, E. W., (eds.): *España y la Unión Europea en el Orden Internacional*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2017.
- ANDRÉS SÁENZ DE SANTAMARÍA, P.; DÍEZ-HOCHLEITNER, J.; MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES, J.: *Comentarios a la Ley de Tratados y otros Acuerdos Internacionales (Ley 25/2014, de 27 de noviembre)*, Civitas/Thomson Reuters, Madrid, 2015.
- BARBÉ, E.: *La política europea de España*, Ed. Ariel, Barcelona, 1999.
- BENEYTO, J. M.; PEREIRA, J. C. (Dirs.): *Política Exterior Española: un balance de futuro*, Madrid, 2011.
- CALDUCH, R. (Coord.): *La política exterior española en el siglo XX*, Ed. Ciencias Sociales, Madrid, 1994.
- GUILLESPIE, R.; RODRIGO, F.; STORY, J. (Eds.): *Las relaciones exteriores de la España democrática*, Ed. Alianza Universidad, Madrid, 1995.
- OFICINA DE INFORMACIÓN DIPLOMÁTICA: *Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española*, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Gobierno de España.
- PEREIRA, J.C. (Coord.): *La política exterior de España. De 1800 hasta hoy*, Ed. Ariel, Barcelona, 2010.
- PEREIRA, J.C.: *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Ed. Ariel, Barcelona, 2009.
- ROLDÁN BARBERO, J.: *Las relaciones exteriores de España*, Ed. Dykinson, Madrid, 2001.
- TUSELL, J.; AVILÉS, J.; PARDO, R. (Eds.): *La política exterior de España en el siglo XX*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2002.

ENLACES RECOMENDADOS

Además del sitio del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (www.maec.es) , se recomiendan los siguientes:

- Ministerio de Defensa <http://www.mde.es/>
- Real Instituto Elcano <http://www.realinstitutoelcano.org>
- Enlaces recopilados en el sitio de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales: <http://www.aepdiri.org/>
- Revista Electrónica de Estudios Internacionales: <http://www.reei.org>
- Publicaciones de la Fundación CIDOB (Centro de Estudios Internacionales de Barcelona): <http://www.cidob.org/>
- Representación Permanente de España ante la Unión Europea <http://www.es-ue.org/>
- Representación Permanente de España ante las Naciones Unidas <http://www.spainun.org/>
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo <http://www.aecid.es/>
- Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE) <http://www.fride.org/>
- Observatorio de política exterior española (Opex)-Fundación Alternativas <http://www.fundacionalternativas.org/observatorio-de-politica-exterior-opex>
- Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior (INCIPE) <http://www.incipe.org>
- Estudios de política exterior <http://www.politicaexterior.com>

METODOLOGÍA DOCENTE

Las siguientes actividades formativas se desarrollarán con una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial, de carácter individual). Las clases teóricas, las clases prácticas, las tutorías, y el estudio y trabajo autónomo del estudiante son las maneras de organizar los



procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos en el Programa de la asignatura.

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole la detección de relaciones entre diversos conceptos.

2. Actividades prácticas (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

3. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: a) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia; b) Estudio individualizado de los contenidos de la materia; c) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, de modo que sea capaz de planificarlo, evaluarlo y adecuarlo a sus especiales condiciones e intereses.

4. Tutorías académicas. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor.

Propósito: a) Orientar el trabajo autónomo del alumnado; b) profundizar en distintos aspectos de la materia; y c) orientar la formación académica integral del estudiante.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

1. Asistencia a las clases y realización de las prácticas de la asignatura.
2. Examen teórico: Serán evaluados los conocimientos teóricos adquiridos en clase y las prácticas elaboradas por los alumnos.
3. De acuerdo con la orientación general, se prevé una convocatoria de examen ordinario final en junio y una convocatoria extraordinaria en julio, y en principio se dará opción a los estudiantes de realizar dichos exámenes de forma escrita u oral.
4. Criterios de evaluación:
 - a. De fondo: extensión, claridad y comprensión de los conocimientos sobre el Programa de teoría y las prácticas; capacidad de relación e interpretación de conceptos; nociones de la actualidad internacional.
 - b. De forma: corrección en la expresión oral y/o escrita; precisión y rigurosidad en la utilización de los términos y conceptos de las Relaciones internacionales.
 - c. Calificación final: 70% de la calificación final se corresponde con la evaluación de los contenidos teóricos y el 30% restante de la calificación obtenida en los casos prácticos

INFORMACIÓN ADICIONAL

• **CONVOCATORIAS DE EXAMEN.** Los exámenes tendrán lugar en las fechas fijadas por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, para el Curso 2017-2018.

Se recuerda a los/las estudiantes que cada profesor/a publicará —para cada uno de sus grupos— una convocatoria de examen, precisando, entre otras informaciones lugar, hora o modalidad del examen. Dichas convocatorias se publican con antelación en la correspondiente sección de convocatorias de la página www.dipri.org y/o en la plataforma Prado de la respectiva asignatura. Es responsabilidad de cada estudiante consultar dicha información.



La modificación del sistema de evaluación (evaluación extraordinaria por Tribunal) o de la fecha de realización de las pruebas de evaluación (coincidencia con otras asignaturas, razones de movilidad o incidencias) que el estudiante puede solicitar según la *Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada* se producirá de conformidad con el procedimiento regulado por la *Normativa general de exámenes del Departamento*, que se encuentra publicada en la página www.dipri.org.

Los estudiantes admitidos para la realización de cualquiera de los mencionados exámenes “no ordinarios” deben tener presente que la modalidad de este examen puede no coincidir con la del grupo en el que estén matriculados, pues se tratará siempre de un examen escrito con preguntas de desarrollo, extraídas del Programa de la asignatura, que tendrá por objetivo la comprobación de sus conocimientos tanto teóricos como prácticos.

• **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL.** A los estudiantes admitidos en el régimen de evaluación única final, de acuerdo con el art. 8 de la Normativa de evaluación y calificación, les será exigible la totalidad del Programa de la asignatura, de modo que la prueba final que realicen tendrá por objetivo la comprobación de sus conocimientos tanto teóricos como prácticos.

• **EXÁMENES DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.**

En cumplimiento de la normativa correspondiente de la Universidad de Granada, el profesorado del Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales garantizará que las pruebas de evaluación de los estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas se adapten a dichas necesidades, de acuerdo con las recomendaciones del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, mediante el establecimiento de cuantas adaptaciones metodológicas, temporales y/o espaciales sean precisas para ello.

